



ACTA APERTURA SOBRE C

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA A REFOMRA DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE UGARRANDÍA DE HUARTE, 2024.

Expte: 1757/2024

ASUNTO: Apertura de Sobre C, relativo a los criterios cuantitativos del procedimiento de licitación de las obras de reforma de las piscinas en el complejo deportivo municipal de Ugarrandía de Huarte, 2024

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El procedimiento de licitación se ha desarrollado hasta la fecha los siguientes trámites:

Trámite	Fecha
Aprobación del pliego de licitación	12/06/2024 mediante resolución de Alcaldía 2024- 0813
Publicación del pliego de licitación: PCN	12/06/2024
Fin de plazo de presentación de ofertas.	27/06/2024
Apertura de sobre A y admisión de participantes	28/06/2024
Apertura de sobre B relativo a criterios cualitativos	28/06/2024 y acta del 02/07/2024

El licitador admitido y la puntuación obtenida hasta la fecha es la siguiente:

Nombre de la empresa	Sobre A	Sobre B
POOL TIME, S.L.U.	Sí, anexo I	5,5 puntos.

SEGUNDO: Así, la Mesa de Contratación se ha vuelto a reunir el día 03/07/2024 para proceder a la apertura del sobre C relativo a la propuesta cuantitativa, resultando del mismo la siguiente puntuación:

VALORACIÓN CUANTITATIVA:





CRITERIOS	propuesta	puntuación máxima	puntuación obtenida
oferta económica	235.052,90	60	60
ampliación del plazo de garantía	2 años	5	5
criterios sociales	nueva contratación de 2 personas	10	10
TOTAL		75	75

A la vista de ello la Mesa de Contratación emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Establecer la puntuación obtenida por POOL TIME, S.L.U en los criterios de cuantitativos en 75 puntos y una puntuación total de 80,5 puntos.

SEGUNDO: Proponer de manera provisional la adjudicación del contrato de licitación de las obras de reforma de las piscinas en el complejo deportivo municipal de Ugarrandía de Huarte, a la empresa POOL TIME, S.L.U.

TERCERO: Requerir a la empresa para que en el plazo de 7 DÍAS NATURALES presente la documentación administrativa establecida en el pliego de condiciones.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

JOSETXO LABAIRU

AMAIA ELKANO GARRALDA

